

e informe de gestión, correspondientes al ejercicio del año 2000, así como del informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del año 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que correspondan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta o designación de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de auditoría.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ignacio Álvarez de los Heros.—10.787.

COMERCIAL VALOR CATALUÑA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía, convoca a los señores accionistas, a celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad el próximo día 26 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, a la misma hora, el día 27 de abril de 2002, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y ratificación, en su caso, de todos los actos y contratos celebrados por éste.

Tercero.—Modificar el artículo 9 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y los informes preceptivos, teniendo los accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Granollers, 22 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—10.912.

CONTYAN, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 61, de fecha 2 de abril de 2002, página 8426, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la tercera línea del apartado 2, del punto primero: donde dice: «0,000061 euros»; debe decir: «0,00061 euros».—11.081CO.

CREDIAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

El Presidente del Consejo de Administración de «Crediaval, Sociedad de Garantía Recíproca», en uso de la facultad atribuida por este órgano, en su reunión del día 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en la sede de la Escuela de Negocios de Córdoba, sita en la calle Caño, número 3, de Córdoba, para el miércoles, día 24 de abril de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en

segunda convocatoria, para el día 25 de abril de 2002, jueves, en el mismo lugar y hora, para la que se prevé la celebración de la Junta general de socios, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001 y aplicación de resultados.

Tercero.—Fijación del límite máximo de las deudas a garantizar por la sociedad durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

A partir de esta fecha, cada socio podrá ejercitar su derecho de información, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos sociales y artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Según los artículos 30 y 32 de los Estatutos sociales, todo socio podrá asistir a la Junta y ejercitar su derecho a voto. Cualquier socio podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro socio. La representación de una persona jurídica debe acreditarse fehacientemente, si así se solicita; no se podrá ostentar más de 10 representaciones, ni un número de votos delegados superior al 10 por 100 del total.

Córdoba, 22 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Millán Márquez.—10.661.

CHORRONTON INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, en primera convocatoria, el día 4 de junio, a las diez horas, en el paseo de la Castellana, número 52, de Madrid, y, en segunda convocatoria, el día 5 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración, acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Auditores de cuentas de la sociedad, acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar, el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta

general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—10.701.

DESARROLLOS ALIMENTARIOS, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en Madrid, el día 9 de mayo de 2002, paseo San Francisco de Sales, 15 (hotel «Mindanao»), a las diecisiete horas la ordinaria, y a las diecisiete treinta horas la extraordinaria, ambas en primera convocatoria, y si hubiere lugar, al día siguiente, ambas en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora indicados para la primera, con arreglo a los siguientes

Órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de los documentos contables, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación, en su caso, del contrato de auditoría para el ejercicio 2002 con la firma Vahn & Cia. Auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Autorizaciones.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Junta general extraordinaria

Primero.—Ampliación de facultades del Consejo de Administración y, en su caso, modificación del apartado h) del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas. Autorizaciones.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta o nombramiento de Interventores a tal efecto.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación, así como el Informe de Auditoría sobre los mismos, así como igual derecho respecto de la propuesta de modificación del apartado h) del artículo 10 de los Estatutos sociales y el informe elaborado a tales efectos por el Consejo de Administración.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—La Secretaria.—10.749.

DESTILERÍAS MANUEL ACHA, FÁBRICA DE LICORES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de Amurrio, calle Maskuribai, 4, en primera convocatoria el día 25 de abril de 2002, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el día 26 de abril de 2002, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de cargos del Órgano de Administración.

Segundo.—Propuesta de ampliación del capital de la sociedad, mediante emisión de nuevas acciones. Establecer la cuantía y las condiciones de suscripción y desembolso.

Tercero.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos de la sociedad, en el supuesto de acordarse la ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los